

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Atacama

ACTA N° 09/2013
Sesión Ordinaria N° 5
Período 2012 - 2014

En Copiapó, a 10 días del mes de Junio del año 2013, siendo las 17:50 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, en adelante la Seremi de Atacama, se realiza la quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2012 – 2014.

1. Asistencia

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes Integrantes del Consejo:

- Consejera Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela
- Consejero señor Pedro Lagos Charme.
- Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo.
- Consejero señor René Ramírez Díaz.
- Consejero señor Yery Marambio Alfaro
- Consejero señor Félix Medina Viveros
- Consejero señor Hernán Cood Yáñez

No se encuentra presente la Consejera señora Nora Miranda Catalán

Se encuentra también presente el Secretario Técnico, señor Carlos Olivares Swett

2. Tabla de la Sesión.

- 2.1 Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del 14/11/2012.
- 2.2 Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 del 22/05/2012.
- 2.3 Exposición del señor Seremi del Medio Ambiente.
- 2.6 Varios.

3. Desarrollo

- 3.1 El Secretario Técnico da lectura consecutivamente a las dos Actas que se presentan en la Tabla, y no habiendo observaciones a ninguna de ellas, se dan por aprobadas, por la unanimidad de los Consejeros presentes.
- 3.2 A continuación la Presidenta da la palabra al Seremi del Medio Ambiente, señor Pedro Lagos Charme, para que exponga sobre el estado actual de los siguientes Proyectos:
 - Agroindustrial del Huasco –Agrosuper, y
 - Proyecto Minero Pascua Lama.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Atacama

En primer lugar, el señor Seremi del Medio Ambiente expone la situación del Proyecto Agrosuper, señalando en síntesis, lo siguiente:

- Actualmente la actividad productiva del proyecto se encuentra totalmente detenida y sin cerdos vivos en sus instalaciones.
- En Noviembre del año 2012, el Titular comunicó a ciudadanía la paralización total e indefinida de sus faenas.
- En diciembre del año 2012, el Titular presentó al SEA un Plan de Paralización, el que fue analizado y observado por los Servicios Públicos competentes.
- Dicho Plan de Paralización, aún no ha sido sancionado por la Comisión de Evaluación Ambiental Regional. Dicha instancia, deberá también analizar la suspensión de los plazos que estaban contemplados en la RCA para ser cumplidos con el proyecto en operación.

Terminada la exposición, los Consejeros presentes, realizaron consultas sobre la temática expuesta, las que fueron debidamente respondidas por el expositor.

Respecto de este punto expuesto, los Consejeros acuerdan realizar una visita durante el mes de Julio próximo, a las instalaciones del Proyecto en Freirina, la que será gestionada por el Seremi del Medio Ambiente. La fecha exacta de dicha visita, se definirá en la próxima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio.

A continuación el Seremi del Medio Ambiente, expone la situación del proyecto Pascua Lama, indicando que en lo referido al proceso de Fiscalización llevado por la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA – en síntesis la situación es la siguiente:

- En Enero del presente año, el Titular presentó ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), una Autodenuncia por incumplimiento de algunas de sus obligaciones contenidas en la RCA.
- La SMA rechaza la autodenuncia presentada por el titular por considerar que la información entregada por Compañía Minera Nevada SA no era verídica, precisa ni comprobable.
- Ante el rechazo de la autodenuncia, el titular presentó ante la SMA un recurso de reposición, el cual también fue rechazado por el órgano fiscalizador. Frente a este nuevo rechazo, el titular presentó un recurso de ilegalidad ante el Tribunal Ambiental de Santiago.
- En abril del presente año, la SMA formula cargos al titular por incumplimientos a la RCA.
- Ante los cargos formulados por la SMA, el titular presenta sus descargos, allanándose casi a la totalidad de los cargos presentados por la SMA.
- Finalmente, la SMA resolvió multar al titular con una sanción económica ascendente a ocho mil millones de pesos aproximadamente, aplicando además, como medida provisoria, la paralización total de las faenas, mientras no se cumpla lo establecido en la RCA.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Atacama

Terminada esta segunda exposición, los Consejeros presentes, realizaron consultas sobre el proceso expuesto, las que fueron debidamente respondidas por el expositor

4. Varios

- 4.1 Ante la solicitud presentada por el señor Seremi del Medio Ambiente, los Consejeros presentes, acuerdan por unanimidad, cambiar a los primeros lunes de cada mes, la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo, quedando la próxima Sesión para el lunes 01 de Julio de 2013, manteniéndose la hora (17:30 horas) y el lugar (Sala de reuniones de la Seremi del Medio Ambiente). Por lo anterior se deberá modificar el Reglamento de Sala del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en su Art. 7, quedando de la siguiente forma:
"Art. 7.- Las sesiones ordinarias se realizarán al menos una vez al mes, y dicha sesión tendrá lugar el primer lunes hábil de cada mes a las 17:30 hrs. En caso que dicho día tenga carácter de feriado, la sesión tendrá lugar inmediatamente al día lunes siguiente hábil.
En el mes de febrero no se sesionará en forma ordinaria, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 8 siguiente."
- 4.2 De acuerdo a lo comprometido en la última Sesión Extraordinaria, del 22/11/2013, el Secretario Técnico hace entrega a cada uno de los Consejeros presentes, de una copia del resumen de los proyectos relacionados con generación eléctrica, ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en la Región de Atacama
- 4.3 El Consejero señor Felix Medina, informa al Consejo, que participó en la puesta en operación de una Planta Solar con capacidad para producción de 300 KW, en la comuna de Tierra Amarilla.
- 4.4 El Consejero señor Hernán Cood, compromete su gestión para lograr que la empresa Plan 8, exponga sus planes y características operacionales en la Región de Atacama. Del mismo informará oportunamente sobre la exposición comprometida de la empresa Inversiones y Servicios Sumedison Chile Ltda.

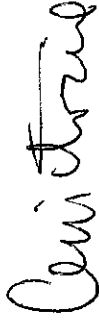
Sin más temas que tratar sobre la materia de la convocatoria, se levanta la Sesión, siendo las 19:00 horas.

Aprobación Acta N° 09/2012

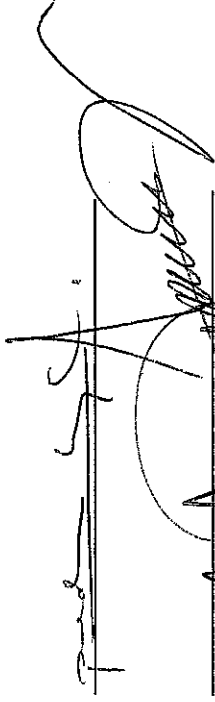
Nombre Consejeros

V°B°

Srita. Cecilia Sánchez Valenzuela



Sr. Pedro Lagos Charme



Sr. Félix Medina Viveros



Sr. Yery Marambio Alfaro



Sr. René Ramírez Díaz



Sr. Eduardo Pesenti Castillo



Sr. Carlos Olivares Swett

